Armero Guayabal, julio 22 de 2026

SEÑOR MAURICIO CUELLAR ARIAS

Alcalde Municipal

La Ciudad

Cordial saludo,

Yo. GLADYS RAMIREZ GOMEZ. Identificada con la cédula No. 65498779 de Armero, quien cuenta con el diploma de LICENCIADA EN PEDAGOGI INFANTIL, respetuosamente me permito presentar mi propuesta contractual, relacionada con la invitación que ha formulado el Municipio de Armero Guayabal.

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE MUNICIPAL PARA LA ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL PARA LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1448 DE 2011

OBLIGACIONES EPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Brindar atención, asistencia, apoyo y orientación a la población víctima del conflicto armado
2. Apoyar la convocatoria y planificación del comité territorial de justicia transicional y los subcomités que deriven del mismo, así como elaborar las respectivas actas que haya lugar bajo la secretaria técnica.
3. Efectuar el seguimiento y compromisos a que den lugar en el comité territorial de justicia transicional y subcomités que o conformen.
4. Diligenciar el sistema de información, coordinación y seguimiento territorial, sistema de gestión para las víctimas (SGV). VIVANTO y Las demás plataformas que se efectúen a través de las políticas de víctimas del conflicto armado.
5. Apoyar a las víctimas en el diligenciamiento de los diferentes formatos para la actualización de datos personales, tramitar PQRS de la población víctima que las mismas presenten de manera verbal y/o escritas a la alcaldía Municipal, realizar el trámite interno cuando se requiera, de efectuar ayuda humanitaria inmediata por parte del ente territorial, así como servir de enlace de información entre entidades de la SNARIV (SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS), encargadas de formular o ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas que tiendan a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado.
6. Proyectar derechos de petición y/o acciones constitucionales, así mismo realizar las solicitudes de actualización de documentos de identificación, inscripción en el registro único

de víctimas, indemnización administrativa o de cualquier otra novedad que surja por parte de la mencionada población.

7. Dar cumplimiento a las acciones, según el marco de las competencias que dispone la ley 1448 de 2011 y demás normas que la desarrollen o complementen.
8. Informar a las víctimas de todos los aspectos relacionados con sus derechos de verdad, justicia y reparación integral.
9. Brindar asistencia técnica a la mesa municipal de participación.
10. Gestionar y avanzar en el proceso de caracterización de la población víctima existente en Armero Guayabal, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la ley de víctimas en las entidades territoriales, manejando el sistema de información y la base de datos de la población víctima, bajo el principio de confidencialidad, utilizando única y exclusivamente para actividades concernientes a la prevención, asistencia y reparación de las víctimas.
11. Brindar apoyo en las diferentes reuniones y/o Capacitaciones que brinden para la prevención, asistencia, atención y reparación de las víctimas.
12. Las demás asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto del contrato.

Plazo de ejecución

El plazo de ejecución es de ciento veinte (120) días calendarios a partir del presente contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

El valor de la propuesta es de catorce millones de pesos M/CTE ($14.000.000)

Atentamente

Gladys Ramirez Gomez

GLADYS RAMIREZ GOMEZ
CC. 65498779
Celular:3194655698
Dirección: calle 11B NO. 9-48 barrio Álamos

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RAMIREZ	GOMEZ	GLADYS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 65498779	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 27 MES 09 AÑO 1961

PAÍS COLOMBIA

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO AMBALEMA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 11B 9 48 casa Alamos

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO ARMERO

TELÉFONO EMAIL gladysramirez.arana@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	10	AÑO	1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL	12	2010	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARMERO GUAYABAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ARMERO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2530201	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	12	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 5 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARMERO GUAYABAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ARMERO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2530201	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	11	*Año*	2025	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 5 1					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARMERO GUAYABAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ARMERO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2530201	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	03	*Año* 2025	*Día*	02	*Mes*	11	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 5 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARMERO GUAYABAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ARMERO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2530201	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 5 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARMERO GUAYABAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ARMERO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2530201	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 5 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARMERO GUAYABAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ARMERO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2530201	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	29	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 8562 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 5 1						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Armero Guayabal, Julio 2026

Gladys Ramírez Gómez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.498.779
RAMIREZ GOMEZ
APELLIDOS
GLADYS
NOMBRES

Gladys Ramirez Gomez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-SEP-1961
AMBALEMA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
17-NOV-1983 ARMERO (GUAYABAL)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2901600-00180743-F-0065498779-20090925 0016532284A 2 28347496

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141006589708

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 5 4 9 8 7 7 9	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 5 4 9 8 7 7 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Armero 0 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	GOMEZ	GLADYS	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Armero 0 5 5

41. Dirección principal
CL 11 B 9 48 BRR ALAMOS

42. Correo electrónico gladysramirez.arana@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 6 5 5 6 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Otras actividades**		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 2 / 2 0 0 2 1 2 1 1			1 3 1 9	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-04-05 / 02:38:59PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ GOMEZ GLADYS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

130517

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Educación Nacional,
y en su nombre

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

ICFES

Teniendo en cuenta que:

Gladys Ramirez Gomez

Identificado con 44.65.498.779 y número de Registro SNP VG9620422295 presentó y aprobó ante el Servicio Nacional de Pruebas el Examen de Validación del Bachillerato Académico, realizado el 2 de Nov. de 1996, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2225 de 1993.

Le confiere el Título de

Bachiller Académico

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 14 de Marzo de 1997

DIRECTOR ICFES

SERVICIO NACIONAL DE PRUEBAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Licenciado en Pedagogía Infantil

En convenio con la

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

A

Gladys Ramírez Gómez

C.C. No. 65498779 expedida en Armero (Guayabal)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Octubre 14 de 2011

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Secretario General
Corp. Universitaria Minuto de Dios

Rector
Corp. Universitaria Minuto de Dios

~59860

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 12
Folio No. 68
Registro No. 60434

EXENTO Registro Digital. Artículo

ACTA DE GRADO NUMERO 5

Registro No. 60434 Folio No. 68 Libro No. 12

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del viernes 14 de octubre del año 2011, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33° de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JESÚS RAMÓN RIVERA, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor LEONIDAS LÓPEZ HERRÁN, Rector de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, el doctor GERMAN RUBIO GUERRERO, Director del Instituto de Educación a Distancia, la doctora FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT, Secretaria General de la Universidad del Tolima y la doctora LINDA LUCÍA GUARIN GUTIÉRREZ, Secretaria General de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, con el objeto de proceder a la graduación de **Ramírez Gómez Gladys**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 65498779 expedida en Armero (Guayabal), como Licenciado en Pedagogía Infantil.

El graduando Cursó y Aprobó el Seminario de profundización: Proyecto de impacto social para el desarrollo infantil.

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Licenciado en Pedagogía Infantil**.

A las 10:30 AM del *día*, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) JESÚS RAMÓN RIVERA

EL RECTOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

(Fdo.) LEONIDAS LÓPEZ HERRAN

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

(Fdo.) LINDA LUCIA GUARIN GUTIÉRREZ

FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 14 de octubre de 2011

12151

300

AAG-RS-2026-00001364
Fecha: 2026-07-16 Hora: 14:43:25

Armero - Guayabal, 16 de julio de 2026

LA SECRETARIO DE GOBIERNO

HACE CONSTAR QUE:

Que la señora **GLADYS RAMIREZ GOMEZ,** identificada con cédula de ciudadanía **65.498.779**, prestó sus servicios en la Alcaldía de Armero Guayabal ---- Tolima, como **CONTRATISTA** según contrato de prestación de servicios profesionales relacionado a continuación:

Contrato: 015 del 14 de enero de 2026.

Plazo: CIENTO OCHENTA (180) DIAS. Desde el catorce (14) de enero hasta el doce (12) de julio de 2026.

Valor total del contrato: $21.000.000.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1448 DE 2011.

Obligaciones específicas:

- Brindar atención, asistencia, apoyo y orientación a la población víctima del conflicto armado.
- Apoyar la convocaría y planificación del comité territorial de justicia transicional y los subcomités que deriven del mismo, así como elaborar las respectivas actas que haya lugar bajo la secretaria técnica.
- Efectuar el seguimiento y compromisos a que den lugar en el comité territorial de justicia transicional y subcomités que lo conformen.
- Diligenciar el sistema de información, coordinación y seguimiento territorial, sistemas de gestión para las víctimas (SGV), VIVANTO y las demás plataformas que se efectúen a través de las políticas públicas de víctimas del conflicto armado.
- Apoyar a las víctimas en el diligenciamiento de los diferentes formatos para la actualización de datos personales, decepcionar y tramitar PQRSQ de la población victima que las mismas presenten de manera verbal y/o escrita a la Alcaldía Municipal, realizar el trámite interno cuando se requiera, de efectuar ayuda humanitaria inmediata por parte del ente territorial, así como servir de enlace de

información entre las entidades de la SNARIV (SISTEMAS NACIONAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS), encargadas de formular o ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas que tiendan a la y reparación integral de las víctimas del conflicto armado.

- Proyectar derechos de petición y/o acciones constitucionales, así mismo realizar las solicitudes de actualización de documentos de identificación, inscripción en el registro único de víctimas, indemnización administrativa o de cualquier otra novedad que surja por parte de mencionada población.
- Dar cumplimiento a las acciones, según el marco de las competencias que dispone la ley 1448 de 2011 y demás normas que la desarrollen o complementen.
- Informar a las víctimas de todos los aspectos relacionados con sus derechos de verdad, justicia y reparación integral.
- Brindar asistencia técnica a la mesa municipal de participación.
- Gestionar y avanzar en el proceso de caracterización de la población victima existente en Armero Guayabal, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la ley de victimas en las entidades territoriales, manejando el sistema de información y la base de datos de la población víctima, bajo el principio de confidencialidad, utilizando única y exclusivamente para actividades concernientes a la prevención, asistencia, atención y reparación de las víctimas.
- Brindar apoyo en las diferentes reuniones y/o capacitaciones que brinden para la prevención, asistencia, atención y reparación de las víctimas.
- Las demás asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto del contrato.

Se expide a solicitud del interesado según recibo universal 2026000707.

Dada en el Despacho de la secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Armero Guayabal ---- Tolima.

Firmado electronicamente por:
JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ

Redactor: Diana Milena MontaÑa Garcia

ALCALDÍA ARMERO GUAYABAL

NIT 890700982-0

300

AAG-RS-2026-00000025

Fecha: 2026-01-06 Hora: 12:05:40

Armero - Guayabal, 06 de enero de 2026

LA SECRETARIO DE GOBIERNO

HACE CONSTAR QUE:

Que la señora **GLADYS RAMIREZ GOMEZ,** identificada con cédula de ciudadanía **65.498.779**, prestó sus servicios en la Alcaldía de Armero Guayabal ---- Tolima, como **CONTRATISTA** según contrato de prestación de servicios profesionales relacionado a continuación:

Contrato: 273 del 06 de noviembre de 2025.

Plazo: CINCUENTA Y CUATRO (54) DIAS. Desde el seis (06) de noviembre hasta el veintinueve (29) de diciembre de 2025.

Valor total del contrato: $5.580.000

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1448 DE 2011.

Obligaciones específicas:

- Brindar atención, asistencia, apoyo y orientación a la población víctima del conflicto armado.
- Apoyar la convocaría y planificación del comité territorial de justicia transicional y los subcomités que deriven del mismo, así como elaborar las respectivas actas que haya lugar bajo la secretaria técnica.
- Efectuar el seguimiento y compromisos a que den lugar en el comité territorial de justicia transicional y subcomités que lo conformen.
- Diligenciar el sistema de información, coordinación y seguimiento territorial, sistemas de gestión para las víctimas (SGV), VIVANTO y las demás plataformas que se efectúen a través de las políticas públicas de víctimas del conflicto armado.

- Apoyar a las víctimas en el diligenciamiento de los diferentes formatos para la actualización de datos personales, decepcionar y tramitar PQRSQ de la población victima que las mismas presenten de manera verbal y/o escrita a la Alcaldía Municipal, realizar el trámite interno cuando se requiera, de efectuar ayuda humanitaria inmediata por parte del ente territorial, así como servir de enlace de información entre las entidades de la SNARIV (SISTEMAS NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS), encargadas de formular o ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas que tiendan a la y reparación integral de las víctimas del conflicto armado.
- Proyectar derechos de petición y/o acciones constitucionales, así mismo realizar las solicitudes de actualización de documentos de identificación, inscripción en el registro único de víctimas, indemnización administrativa o de cualquier otra novedad que surja por parte de mencionada población.
- Dar cumplimiento a las acciones, según el marco de las competencias que dispone la ley 1448 de 2011 y demás normas que la desarrollen o complementen.
- Informar a las víctimas de todos los aspectos relacionados con sus derechos de verdad, justicia y reparación integral.
- Brindar asistencia técnica a la mesa municipal de participación.
- Gestionar y avanzar en el proceso de caracterización de la población victima existente en Armero Guayabal, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la ley de victimas en las entidades territoriales, manejando el sistema de información y la base de datos de la población víctima, bajo el principio de confidencialidad, utilizando única y exclusivamente para actividades concernientes a la prevención, asistencia, atención y reparación de las víctimas.
- Brindar apoyo en las diferentes reuniones y/o capacitaciones que brinden para la prevención, asistencia, atención y reparación de las víctimas.
- Las demás asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto del contrato.

Se expide a solicitud del interesado según recibo universal 2025001236.

Dada en el Despacho de la secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Armero Guayabal ---- Tolima.

Firmado electronicamente por:
JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ

Redactor: Diana Milena MontaÑa Garcia

CVS: f94ff5b2d200ba083c566ed14b3e1a5c (verificable en https://aidd.online/modulos/verificar_cvs/)

ALCALDÍA ARMERO GUAYABAL

NIT 890700982-0

300

AAG-RS-2025-00002186
Fecha: 2025-11-04 Hora: 16:30:07

Armero - Guayabal, 04 de noviembre de 2025

LA SECRETARIO DE GOBIERNO

HACE CONSTAR QUE:

Que la señora **GLADYS RAMIREZ GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía **65.498.779**, prestó sus servicios en la Alcaldía de Armero Guayabal — Tolima, como **CONTRATISTA** según contrato de prestación de servicios profesionales relacionado a continuación:

Contrato: 075 del 07 de marzo de 2025.

Plazo: DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS. Desde el ocho (08) de marzo hasta el dos (02) de noviembre de 2025.

Valor total del contrato: $24.800.000.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1448 DE 2011.

Se expide a solicitud del interesado según recibo universal 2025001073.

Dada en el Despacho de la secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Armero Guayabal — Tolima.

Firmado electronicamente por:
JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ

CVS: 46e43d52373249c951cb543791730 99a (verificable en https://aldd.online/modulos/verificar_cvs/)

318 448 9161
Cr 6 Cll 5 / Parque principal

ALCALDÍA ARMERO GUAYABAL

NIT 890700982-0

300

AAG-RS-2025-00000439
Fecha: 2025-03-06 Hora: 15:22:03

Armero - Guayabal, 06 de marzo de 2025

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

HACE CONSTAR QUE:

Que la señora GLADYS RAMÍREZ GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 65.498.779, presto sus servicios en la alcaldía de Armero Guayabal — Tolima, como CONTRATISTA según contrato de prestación de servicios de profesionales número 016 del enero 17 de 2025. PLAZO: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO Y UN (01) MES. Del 17 de enero al 28 de febrero de 2025. VALOR DEL CONTRATO: ($4.650.000). Cuyo objeto fue **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL PARA LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1448 DE 2011.**

Se expide a solicitud de la interesada con radicado número AAG-RE-2025-00000506 y recibo universal expedido en la secretaria de hacienda número 2025000299.

Dada en el Despacho de la secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Armero Guayabal — Tolima, a los seis (06) días del mes de marzo del año Dos Mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

Firmado electronicamente por:
JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ

CVS: fa81ce37ea6f1ed17734f0766eb54ea24 (verificable en https://aldd.online/modulos/verificar_cvs/)

318 448 9161
Cr 6 Cll 5 / Parque principal

ALCALDÍA
ARMERO
GUAYABAL

ALCALDIA MUNICIPAL – SECRETARIA DE GOBIERNO

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE ARMERO GUAYABAL – TOLIMA

HACE CONSTAR:

Que la señorita **GLADYS RAMIREZ GOMEZ,** identificada con cédula de ciudadanía **65.498.779**, prestó sus servicios en la Alcaldía de Armero Guayabal – Tolima, como **CONTRATISTA** según contrato de prestación de servicios profesionales número 208 del 15 de agosto de 2024. PLAZO: CIENTO TREINTA Y TRES (133) DIAS. Desde el dieciséis (16) de agosto hasta el veintisiete (27) de diciembre de 2024. Va or total del contrato **$16.800.000.** Cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE MUNICIPAL PARA LA ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL PARA LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1448 DE 2011".**

Se expide a solicitud del nteresado según recibo universal 2025000019.

Dada en el Despacho de la secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Armero Guayabal – Tolima, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ
Secretario de Gobierno

Proyecto Diana Milena Montaña – Secretaria Ejecutiva

ALCALDÍA ARMERO GUAYABAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDIA MUNICIPAL – SECRETARIA DE GOBIERNO

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE ARMERO GUAYABAL – TOLIMA

HACE CONSTAR:

Que la señora **GLADYS RAMIREZ GOMEZ,** identificada con cédula de ciudadanía 65.498.779, prestó sus servicios en la alcaldía de Armero Guayabal – Tolima, como **CONTRATISTA** según contrato de prestación de servicios profesionales número 058 del 14 de febrero de 2024. PLAZO: CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DIAS. Del quince (15) de febrero al veintinueve (29) de junio de 2024. VALOR: ($12.600.000). Cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE MUNICIPAL PARA LA ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL PARA LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1448 DE 2011".**

Se expide a solicitud del interesado según recibo universal 2024000720.

Dada en el Despacho de la secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Armero Guayabal – Tolima, el ocho (8) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

LIZETTE CAÑON CARDOZO
Secretaria de Gobierno

Proyecto: Diana Milena Montaña – Secretaria Ejecutiva

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-06 15:35

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GLADYS		RAMIREZ	GOMEZ

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	65498779

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	TOLIMA	ARMERO

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	TOLIMA	ARMERO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE ARMERO GUAYABAL

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	TOLIMA	ARMERO

Dirección	["Carrera 5 Calle 6 Esquina Parque Principal"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$35.030.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$35.030.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.462.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	TOLIMA	ARMERO	$50.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2026, a las 12:53:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	65498779
Código de Verificación	654987792607141253 39

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299247730

PIB
07:02:20

Bogotá DC, 10 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLADYS RAMIREZ GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 65498779:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:59:34 AM horas del 10/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **65498779**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ GOMEZ GLAYS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5150700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/07/2026 12:58:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **65498779** y Nombre: **GLADYS RAMIREZ GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143820683** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:11:07 horas del 10/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **65498779,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ GOMEZ GLAYS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de armero guayabal**, con NIT **890700982-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 65498779 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/07/2026 07:20 AM

Código Verificación: **PWGFB1U6ZT**

Válida hasta: **12/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

NUEVA EPS S.A
Certifica.

195 - 0

Que las personas relacionadas a continuación en cumplimiento de lo establecido en las normas legales vigentes han cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotizacion:

Datos del COTIZANTE

CC 65498779 GLADYS RAMIREZ GOMEZ

Semanas Cotizadas NUEVA EPS S.A	Mas de 26	**Estado**	ACTIVO
Fecha Afiliación	01/06/2017	**Causal**	
Fecha Ultimo Periodo Cotizado	01/06/2026		
Fecha Cancelación	00/00/0000		

La presente certificación se expide el día 10 de Julio de 2026 a solicitud del interesado.

Observaciones

NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

GABRIELA MARIA ARDILA VERA
ASESOR DE SERVICIO AL CLIENTE

NO OBLIGADO A COTIZAR PENSION

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL

La Ciudad

ASUNTO: NO OBLIGADO A COTIZAR PENSION

Yo, Gladys Ramírez Gómez, identificada con la cédula de ciudadanía número65.498.779 de Armero Guayabal-Tolima

Por medio del presente documento y de acuerdo a lo establecido en el artículo 02 del decreto 758 de 1990, me encuentro exenta de aportar al fondo de pensiones debido a que por primera vez soy mayor de 55 años.

Se expide en Armero Guayabal a los 14 días del mes de julio de 2026.

Atentamente

Gladys Ramírez Gómez

GLADYS RAMIREZ GOMEZ

CC. 65.498779

CEL: 3194655698

contratista

DR. JOSE EMERSON MARROQUIN ZAMORA

CODIGO REPS 7300103619-01

Telefonos: 3160890363 - 3183853086 – (608) 2610798
Cra. 14 #133-37, Consultorio 1, B/Salado, Ibagué, Tol.
www.marroquinsaludocupacional.jimdo.com
E-mail: j.e.marroquin@hotmail.com

Lugar: IBAGUE, TOLIMA

Fecha: 15 de Julio de 2025

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



TRABAJADOR: **APELLIDOS:** RAMIREZ GOMEZ **NOMBRES:** GLADYS
Edad: 63 años **Género:** Femenino **CC:** 65.498.779
Teléfono: 3194655698 **Fecha de Nacimiento:** 27/Sep/1961
Grupo Sanguíneo: "O" Positivo **EPS:** Nueva EPS **ARL:** S/D **AFP:** S/D

Dirigido a (Empresa, Actividad Económica): PARTICULAR
Cargo: Estudiante
Tipo de Examen Médico: Valoración médica para realización de curso de alturas

EXAMENES PARACLÍNICOS COMPLEMENTARIOS REALIZADOS:

- AUDIOMETRIA, OPTOMETRIA, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO (COLESTEROL, TRIGLICERIDOS), VALORACION PSICOLOGICA PARA ALTURAS, ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL:

- **NO APTA MEDICAMENTE PARA REALIZAR CURSO DE ALTURAS**

OBSERVACIONES / RESTRICCIONES:

- CONTINUAR SEGUIMIENTO Y CONTROL POR NEUROCIRUGIA DE SU EPS, USAR CORRECCION OPTICA. CONTROL OPTOMETRICO ANUAL. CONTROL DE PESO POR NUTRICIONISTA.

RECOMENDACIONES:

*NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES MEDICAS PARA REALIZAR CAPACITACION EN ALTURAS.
*AUTOCUIDADO, HÁBITOS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE, PROTECCION RADIACION UV.
*ACUDIR A CONTROL DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD (RPMS) DE ACUERDO CON SU EDAD EN SU SERVICIO DE SALUD.
*LAVADO DE MANOS FRECUENTE. CUIDADO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RESPIRATORIA ADECUADA SEGÚN RIESGO. ACATAR LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE BIOSEGURIDAD EMITIDOS POR MINSALUD, ASÍ COMO CONTRA LAS ENFERMEDADES ENDÉMICAS DE LA ZONA DONDE RESIDA.

SE CERTIFICA QUE SE LE REALIZO EXAMEN MEDICO AL TRABAJADOR EN EL DIA DE HOY BAJO SU INFORMACION Y CONSENTIMIENTO, Y QUE LA CUSTODIA DE SU HISTORIA CLINICA (RESERVADA Y CONFIDENCIAL), CON IGUAL CONCEPTO, ESTARA DISPONIBLE PARA LOS FINES LEGALMENTE PERTINENTES (Res. 2346 del 2007 y 1918 del 2009). ESTE CERTIFICADO SE ACOGE A LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL DE LA OMS (RSI 2005) PARA LA NOTIFICACION Y PREVENCION DE ENFERMEDADES DE REPERCUSION IMPORTANTE EN SALUD PUBLICA Y EVITAR LA PROPAGACION INTERNACIONAL. LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO SE PIERDE EN EL MOMENTO EN QUE LAS CONDICIONES DE SALUD DEL TRABAJADOR CAMBIEN, EN CUYO CASO SE REQUERIRA UNA NUEVA VALORACION [illegible] EMITIDAS MEDIANTE ALTA CARGA LABORAL Y EXTRAOCUPACIONALMENTE.

Dr. José E. Marroquín Z.
MEDICO ESPECIALISTA S.O.
RM 73-1591-2006
LIC. 3909-2023 SST

Médico Especialista en Salud Ocupacional
CC. 93400871 R.M. 73-1591/2006
Lic. en S.O. 3909/2023 de SST.

Escanee para verificar

Gladys Ramírez Gómez
Firma del Trabajador
CC. 65498779

MANIFESTACION DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, GLADYS RAMIREZ GOMEZ, actuando en calidad de persona natural manifiesto bajo gravedad de juramento de forma clara inequívoca, que no me encuentro incursos en las causales inhabilidad e incompatibilidad prevista en la constitución y en la ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, en la ley 1150 de 2007 y en la ley 1474 del 12 de julio de 2011 "por lo cual se dicta normas ofertadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". (artículo 1. INHABILIDA PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO Y Articulo 90. INHABILIDAD POR INCUMPPLIMIENTO REITERADO).

En constancia de lo anterior firmo este documento a los catorce (14) días del mes de julio de 2026

El proponente



GLADYS RAMÍREZ GOMEZ

CEDULA: 65498779

EMAIL: gladysramirez.arana@gmail.com

Celular: 3194655698